



Bogotá D.C. 17 de marzo de 2020

Doctor

**JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ**

Superintendente Financiero de Colombia

Superintendencia Financiera de Colombia

Cordial saludo.

Conforme al interés de propender por el mejoramiento de la salud oral en Colombia y en concordancia con el objeto asociativo que caracteriza a la **FEDERACIÓN ODONTOLOGICA COLOMBIANA** y al **COLEGIO COLOMBIANO DE ODONTÓLOGOS**, vemos con gran preocupación la grave crisis sanitaria que afecta a nuestro país con motivo de la evolución de la pandemia del Coronavirus COVID-19, que ha creado una enorme inquietud entre nuestro gremio puesto que como profesionales de la salud oral con un estrecho contacto con los pacientes, se incrementa el riesgo de contagio al ser vectores importantes en la transmisión de la enfermedad. Por otro lado, debido a la preocupante situación económica que presenta nuestro gremio y que como consecuencia de esta pandemia que afectara a todo el país, hace necesario que se articulen a la mayor brevedad ayudas y beneficios fiscales para los odontólogos independientes y clínicas privadas.

Desde los gremios se ha informado puntualmente a nuestros profesionales de las recomendaciones efectuadas por las Autoridades Nacionales, elaborando diversos informes técnicos para la atención adecuada a los pacientes. Por otro lado, desde el respeto a la decisión que cada profesional pueda adoptar en la continuidad de su ejercicio profesional, hemos apelado en todo momento a la calma y a su responsabilidad en la actividad clínica, siempre adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos de contagio. Entre las sugerencias realizadas en el supuesto de continuar con dicha actividad, están la de atender únicamente urgencias y emergencias, aplazando el resto de tratamientos, escalonar los turnos del personal auxiliar y profesional, y permitir el teletrabajo para el personal de administración.

Es importante resaltar que así como decidió el Honorable Sr. Presidente de La República de Colombia suspender toda clase de actividades por razones lógicas, pertinentes, humanitarias y demás que de una u otra forma son un peligro o eslabón para propagar el virus que está afectando el mundo entero, también se pronuncie y/o sé manifieste con la sociedad Colombiana, instituciones financieras, bancos,



empresarios y sectores de la economía, por esta razón es necesario congelar o posponer compromisos económicos especialmente los que tienen que ver con créditos, obligaciones financieras y tributarias como son las siguientes.

1. Para el mes de marzo se encuentra la renovación de cámara de comercio para todas las empresas, la fecha límite está para el 31 de marzo, es de mencionar que aunque esta no genera sanción alguna, son rubros que se requiere desembolsar, pues es necesario dicha renovación la cual es evidencia del funcionamiento de las organizaciones.
2. Para los meses de abril y mayo se debe realizar las presentaciones de declaración de renta de personas jurídicas y exógenas a nivel nacional y distrital, para el caso de los odontólogos y dependiendo de sus obligaciones tributarias estos incurrirán en impuestos a cargo por concepto de renta.
3. Otros compromisos tributarios y que mes a mes deben ser presentados son retención en la fuente y reteica, cuyos vencimientos son inmediatos. De igual manera no se puede desconocer el IVA, que aunque estaría para el mes de mayo depende en gran medida de las ventas que se ejecuten en este primer trimestre.
4. Compromisos como pagos del predial, pólizas de aseguramiento de salud, pólizas de vehículos, nómina y seguridad social, no son ajenos en este momento a pesar de las medidas adoptadas por el gobierno.

Nosotros como pequeñas y medianas empresas (pymes) y como profesionales independientes con carga financiera, debido a la dependencia de personal auxiliar y administrativo que trabaja en la consulta, solicitamos que se genere un seguro de desempleo para este grupo de apoyo y para profesionales empleados en clínicas de atención masiva que puede ser el sector más vulnerable de la odontología.

Solicitamos tomar las medidas de forma inmediata ya que el tema económico puede afectar negativamente a los profesionales y empresas que prestan servicios de salud en el país

Sin otro particular y esperando su colaboración y atención nos suscribimos.



**MARIA FERNANDA ATUESTA M.**

Presidente  
Federación Odontológica Colombiana



**CESAR TOBAR GUEVARA**

Presidente  
Colegio Colombiano de Odontólogos